

Comisión de Infraestructura, Transporte, Recursos Energéticos, Agricultura, Pecuaria y Pesca.

---

**MERCOSUR/PM/INF. CITREAPP. 12/2020**

Montevideo, 25 de junio de 2020

**Honorable Plenario:**

Vuestra Comisión de Infraestructura, Transporte, Recursos Energéticos, Agricultura, Pecuaria y Pesca, os aconseja la **APROBACION CON MODIFICACIONES** de la Propuesta de Recomendación presentada por el Parlamentario Alejandro Karlen “Por la cual se recomienda al CMC, la construcción de una represa de compensación sobre el río Paraná en la zona fronteriza de Itacorá, Ñeembucú (República del Paraguay), e Itatí, Corrientes (Republica Argentina), teniendo en cuenta la importancia de la energía hidroeléctrica como insumo básico para el desarrollo socio-económico de los países en proceso de integración del Mercosur”. (MEP/80/2020).

En tal sentido, teniendo a la vista el Informe producido por esta Comisión y por los fundamentos que expondrá el miembro informante, Parlamentario Ricardo Canese, esta Comisión os aconseja la aprobación de la citada propuesta.

- Parlamentario Enzo Cardozo (Paraguay)
- Parlamentaria Blanca Lila Mignarro (Paraguay)
- Parlamentario Ricardo Canese (Paraguay)
- Parlamentario Heitor Schuch (Brasil)
- Parlamentario Lucas Redecker (Brasil)
- Parlamentario Edgar Romero (Bolivia)
- Parlamentario Miguel Cusi Cruz (Argentina)